

APSE se constituye como Federación Argentina para la Promoción de la Seguridad Eléctrica

El 20 de noviembre se hizo efectiva la redacción del nuevo Estatuto Social y APSE formalizó su conformación como Federación Argentina para la Promoción de la Seguridad Eléctrica, reafirmando su compromiso con una agenda federal, plural y profesional para mejorar la seguridad eléctrica en todo el país.

APSE
Federación Argentina para la Promoción de la Seguridad Eléctrica
apseargentina.org



El jueves 20 de noviembre, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, APSE concretó un paso histórico para su organización: firmó el Nuevo Estatuto Social que la constituye formalmente como Federación Argentina para la Promoción de la Seguridad Eléctrica.

Este cambio institucional fortalece su misión, ampliando su capacidad de articular con organismos públicos, cámaras empresariales, entidades académicas, asociaciones de consumidores y organizaciones vinculadas al sector eléctrico. Como federación, podrá representar con mayor alcance y equilibrio a los distintos actores que integran su ecosistema, garantizando una participación sectorial más diversa y federal.

Como federación, podrá representar con mayor alcance y equilibrio a los distintos actores que integran su ecosistema

Además, la entidad celebró su primera asamblea como federación, en la que renovó autoridades, reafirmando una conducción comprometida con promover el uso seguro, eficiente y responsable de la electricidad en todo el país.

El estatuto actualizado consolida objetivos esenciales para profundizar en la promoción de la seguridad eléctrica en la Argentina, entre ellos:

URL estable: <https://www.editores.com.ar/node/8470>

prevenir riesgos eléctricos para las personas, animales y bienes, promover el cumplimiento de normas AEA, IRAM e IEC, impulsar el uso de materiales y equipos certificados, fomentar la formación de profesionales electricistas y especialistas en seguridad eléctrica, colaborar con organismos nacionales, provinciales y municipales en la elaboración y actualización de normativas, promover campañas, capacitaciones y materiales educativos para toda la comunidad, impulsar delegaciones provinciales y el fortalecimiento del trabajo territorial.

El estatuto actualizado consolida objetivos esenciales para profundizar en la promoción de la seguridad eléctrica

Este nuevo marco institucional la encuentra más unida y fortalecida para seguir promoviendo una cultura de prevención y seguridad eléctrica en todas las provincias.

La Comisión Directiva para el período 2025-2027 está integrada de la siguiente manera:

- » Presidente: Carlos M. Manili, por AEA
- » Vicepresidente: Adrián Gutman, por CADIME
- » Secretario: María Pía Aciar, por Relevando Peligros
- » Prosecretario: Sandra Rodríguez, por CIRA
- » Tesorero: Osvaldo Petroni, por IRAM
- » Protesorero: Jorge Munoa, por CADIEEL
- » Vocal titular 1º: Walter Cora, por ACYEDE
- » Vocal titular 2º: Claudio Bulacio, por ADEERA
- » Vocal suplente 1º: Roberto Flyn, por COECRA
- » Vocal suplente 2º: Germán Glaz, por AAPVC
- » Vocal suplente 3º: Miguel Ángel Toto, por CADIEEL
- » Revisor de cuentas titular: Jorge Greve, por CCONCERA
- » Revisor de cuentas suplente: Ricardo Bauermann, por CACER ■■

Glosario de siglas

- » AAPVC: Asociación Argentina del PVC
- » ACYEDE: Cámara Argentina de Instaladores Electricistas
- » ADEERA: Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina
- » AEA: Asociación Electrotécnica Argentina
- » APSE: Federación Argentina para la Promoción de la Seguridad Eléctrica
- » CACER: Cámara Argentina de Certificadoras
- » CADIEEL: Cámara Argentina de Industrias Electrónicas, Electromecánicas y Luminotécnicas
- » CADIME: Cámara Argentina de Distribuidores de Materiales Eléctricos
- » CCONCERA: Cámara de Consultores de Certificaciones de la República Argentina
- » CIRA: Cámara de Importadores de la República Argentina
- » COECRA: Cámara de Organismos de Evaluación de la Conformidad
- » IEC: *International Electrotechnical Commission*, 'Comisión Electrotécnica Internacional'
- » IRAM: Instituto Argentino de Certificación y Normalización
- » PVC: *Polyvinyl Chloride*, 'cloruro de polivinilo'